

Resolución
Nº 172/2024

Acta Ordinaria
Nº 015/2024

VISTO: la solicitud inserta en Exp 2024-81-1300-00084 en la cual el Centro Piriguazú solicita un predio para construir un espacio para continuar con el Proyecto de jóvenes y Adultos con Discapacidad Intelectual y otras asociadas

CONSIDERANDO: que el Exp de referencia ya fue a Cartera de tierras y con respecto al padrón 836 de Parque del Plata es mismoes de dominio Municipal .

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE: 1) Aprobar dar en comodato el padrón 836 de Parque del Plata para que el Centro Piriguazú pueda construir el espacio necesario para continuar con el proyecto.

2) Comuníquese y hágase saber: a la Pro Secretaria y a la Secretaría de Descentralización y Participación

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Rodrigo Lopez
concejal



Tania Vecchio
Alcaldesa



CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS

WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas